



Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
Por delegación de competencias de la Rectora
(R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
20/06/2024

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LAS PLAZAS 15 Y 17 DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES DEMANDANTES DE EMPLEO PARA LA REALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE INVESTIGACIÓN EN INNOVACIÓN, PREVISTAS EN EL “PROGRAMA INVESTIGO”, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

Con fecha 8 de abril de 2024 se publicó la convocatoria para la concesión de ayudas públicas destinadas a la contratación de personas jóvenes demandantes de empleo para la realización de iniciativas de investigación e innovación, previstas en el “Programa Investigo”, en el marco del plan de recuperación, transformación y resiliencia mediante resolución R-267/24, de 8 de abril de 2024, del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con los listados definitivos de admitidos y excluidos publicados mediante las resoluciones R-479/24, de 4 de junio del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación, las plazas 15 y 17 recibieron una única solicitud.

La comisión de selección de cada una de las citadas plazas procedió a evaluar la única candidatura presentada, declarándola en todos casos adecuada para el desarrollo del programa de investigación.

En el ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y por el Decreto 160/2021, de 5 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (BORM de 7 de agosto de 2021), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) este Vicerrectorado

RESUELVE

PRIMERO.- Publicar el listado de personas propuestas para su contratación en las plazas 15 y 17 (Anexo I de la presente resolución).

SEGUNDO.- Publíquese esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico y en la dirección electrónica <https://www.upct.es/uitt/es/noticias/convocatorias-contratos-y-becas/>.

TERCERO.- A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en el tablón oficial electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena, los interesados dispondrán de un plazo de 5 días hábiles para la presentación de alegaciones.





FIRMADO POR
 Vicerrectora de Investigación, Transferencia y
 Divulgación
 Catalina Egea Gilabert
 Por delegación de competencias de la Rectora
 (R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero
 de 2023)



SELLO
 Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
 20/06/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y, al amparo del artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación de la presente Resolución.

Firmado electrónicamente por la Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación, por delegación de competencias de la Rectora, por Resolución R-085/23, de 8 de febrero (BORM 18-02-2023), **Catalina Egea Gilabert**





Vicerrectora de Investigación, Transferencia y Divulgación
Catalina Egea Gilabert
Por delegación de competencias de la Rectora
(R-085/23, de 8 de febrero, BORM de 18 de febrero de 2023)



SELLO
Incorporado al libro de Resoluciones Rectorales
20/06/2024

ANEXO I. CANDIDATOS SELECCIONADOS

Código Plaza	Apellidos y nombre	DNI	Investigador Responsable
15	Jesús Algar Fernández	***2220*	María Dolores Cano Baños
17	Sergio Murcia López	***2731**	Sonia Busquier Saéz

